



DECRETO N° 288.7

LAJA, enero 15 del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Término licencia médica presentada por la Sra. Gloria Cabrera Henríquez, paradocente de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 835 del 16.03.12 que aprueba contrato con la Srta. Opalo Walkiria Fuentes Ketterer, en calidad de inspectora de pasillo en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Contrato de trabajo Srta. Opalo Walkiria Fuentes Ketterer.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


Término de licencia médica presentada por la Sra. Gloria Cabrera Henríquez, paradocente de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez":

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** modificación de contrato de trabajo con la Srta. Opalo Walkiria Fuentes Ketterer, en calidad de inspectora de pasillo en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", en lo que dice relación con la fecha de término, el que quedará hasta el 28 de febrero del 2013, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/PLM/Irc *15/01/13
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534302 - Fax: 534309